

El Coca, a 12 de Noviembre del 2020

Señor:

Ing. Alfredo Almeida

GERENTE GENERAL DE ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE

Presente.-

De nuestra consideraciones

Los suscritos, ante usted respetuosamente comparecemos exponiéndole y solicitándole:

1. Que, conforme el inciso segundo del Art. 189 de la Ley de Compañías comunicamos que QUISHPE NACEVILLA JOSE JULIO, ha cedido y por ende transferido de manera definitiva e irrevocable a favor de JOSQUINTRANS CIA. LTDA., por intermedio de sus Presidente y Representante Legal Subrogante señor (a) TOAPANTA QUISHPE LUIS FRANKLIN, un total de UNA (1) ACCIÓN Ordinaria y Nominativa de Veinte Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 20,00) de la que es propietario (a) en su representada;
2. Que, observando lo previsto en el inciso primero del Art. 181 del Código Civil, ha suscrito igual la nota de cesión en conformidad por los derechos existentes en la correspondiente sociedad conyugal el (la) cónyuge del (la) CEDENTE, quien con ello autoriza la transferencia; y,
3. Que, por celebrada la indicada cesión y para los fines pertinentes encarecemos se sirva registrar esta transferencia de la acción en el Libro de Acciones y Accionistas, como también notificar o registrar el acto ante la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores en los plazos y formas legalmente previstos.

ADJUNTAMOS.- La respectiva nota de cesión con sus anexos.

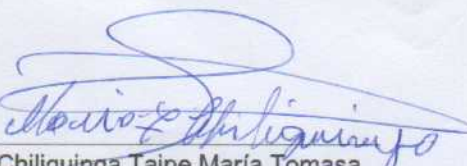
Por la favorable atención expresamos nuestro agradecimiento.

Atentamente;

f)


Quishpe Nacevilla José Julio
C. C. No. 0501068373
CEDENTE (Accionista)

f)


Chiliquinga Taipe María Tomasa
C. C. No. 0501126916
Por sus propios derechos
CEDENTE (Cónyuge Accionista)

f)


Toapanta Quishpe Luis Franklin
Por JOSQUINTRANS CIA. LTDA.
Representante Legal (S)
CESIONARIO (A)

	Sistema de Gestión Documental
	APLICACIONES ADMINISTRATIVAS

RAZÓN Y NOTIFICACIÓN DE REGISTRO DE CESIÓN DE ACCIONES

CONSTE:

Que, visto lo anterior y en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, dejo constancia de haber registrado la correspondiente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, a la vez que notifico o remito igual para el registro en la Superintendencia de Compañías y Valores.- Puerto Francisco de Orellana, a los 12 días del mes de Noviembre del 2020.

Lo CERTIFICO:



Almeida Coloma Alfredo José
ORIENTRUCK S. A.
Gerente General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUISHPE NACEVILLA JOSE JULIO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI SAQUISILÍ SAQUISILÍ
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-07-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA TOMASA CHILQUINGA TAÍPE

Nº 050106837-3

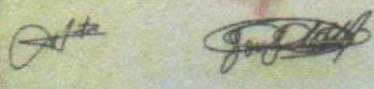


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUISHPE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NACEVILLA MARIA MARTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2012-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-26

V4444V4444



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2015

0018 M
JUNTA N.º
C018 - 148
CERTEJUNO N.º
0501068373
CÉDULA N.º

QUISHPE NACEVILLA JOSE JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ORELLANA
CANTÓN: FCO. DE ORELLANA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA: PTO. FCO. DE ORELLANA
ZONA: 1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2015

0002 F
JUNTA N.º
0002 - 346
CERTEJUNO N.º
0501126916
CÉDULA N.º

CHILQUINGA TAÍPE MARIA TOMASA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ORELLANA
CANTÓN: FCO. DE ORELLANA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA: PTO. FCO. DE ORELLANA
ZONA: 6



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHILQUINGA TAÍPE MARIA TOMASA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA POALO
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-08-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
JOSE QUISHPE

Nº 050112691-6



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHILQUINGA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAÍPE ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2017-01-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-18

V4444V4444



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOAPANTA QUISHPE LUIS FRANKLIN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI SAQUISILÍ SAQUISILÍ
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-04-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ESPERANZA MAGALI GUTIERREZ SHIGUANO

Nº 050278880-5

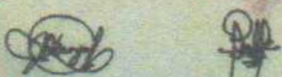


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA SEGUNDO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUISHPE MARIA CONCEPCION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2019-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-03

V3853A2242



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2015

0027 M
JUNTA N.º
0027 - 024
CERTEJUNO N.º
0502788805
CÉDULA N.º

TOAPANTA QUISHPE LUIS FRANKLIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ORELLANA
CANTÓN: FCO. DE ORELLANA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA: PTO. FCO. DE ORELLANA
ZONA: 1

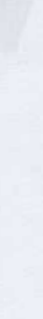


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2015

0002 F
JUNTA N.º
0002 - 346
CERTEJUNO N.º
0501126916
CÉDULA N.º

CHILQUINGA TAÍPE MARIA TOMASA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ORELLANA
CANTÓN: FCO. DE ORELLANA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA: PTO. FCO. DE ORELLANA
ZONA: 6



Sr. Don

LUIS FRANKLIN TOAPANTA QUISHPE

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informarle que la totalidad del capital social presente en la Junta General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "JOSQUINTRANS CIA. LTDA." celebrada el día 29 de noviembre de 2018, acordamos por unanimidad designarle presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "JOSQUINTRANS CIA. LTDA." Para un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

Las atribuciones y deberes del presidente constan en la escritura pública de la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "JOSQUINTRANS CIA. LTDA." Celebrada el día 17 de octubre del año 2013, ante el Notario Primero del Cantón Francisco de Orellana, Doctor Salomón Merino Torres, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de noviembre de 2013 con el N° 64, Folio N°419 del Tomo Dos, del libro de inscripciones, del año 2013.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Sr. JOSE JULIO QUISHPE NACEVILLA

C.I. 050106837-3

GERENTE GENERAL DE "JOSQUINTRANS CIA. LTDA."

Acepto el cargo de presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "JOSQUINTRANS CIA. LTDA.", que se me confiere según el Nombramiento precedente.

Francisco de Orellana, 30 de noviembre de 2018

Sr. LUIS FRANKLIN TOAPANTA QUISHPE

C.I. 050278880-5

PRESIDENTE "JOSQUINTRANS CIA. LTDA."

El infrascrito Registrador de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha miércoles cinco de diciembre del año dos mil dieciocho, a las 12H00, queda legalmente inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "JOSQUINTRANS CIA. LTDA.";** A FAVOR DE; **LUIS FRANKLIN TOAPANTA QUISHPE**, bajo el No. 283, Folio inicial No.678, Folio final No.679, **Tomo Uno**, del Libro de Inscripciones del año 2018, y **anotado en el Repertorio No. 934.**

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Welinton Segovia	Digitado por: Ab. Carlos Silva	958-RPCFO-2018
			Factura: 2621

Sr.

JOSE JULIO QUISHPE NACEVILLA

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informarle que la totalidad del capital social presente en la Junta General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "JOSQUINTRANS CIA. LTDA." Celebrada el día 29 de noviembre de 2018, acordamos por unanimidad designarle Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "JOSQUINTRANS CIA. LTDA." Para un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

Las atribuciones y deberes del presidente constan en la escritura pública de la constitución de la compañía DE TRANSPORTE "JOSQUINTRANS CIA. LTDA.", celebrada el día 17 de octubre del año 2013, ante el Notario Primero del Cantón Francisco de Orellana, Doctor Salomón Merino Torres, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de noviembre de 2013 con el N° 64, Folio N°419 del Tomo Dos, del libro de inscripciones, del año 2013.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Sr. **LUIS FRANKLIN TOAPANTA QUISHPE**

C.I. 050278880-5

PRESIDENTE "JOSQUINTRANS CIA. LTDA."

Acepto el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "JOSQUINTRANS CIA. LTDA." que se me confiere según el Nombramiento precedente.

Francisco de Orellana, 30 de noviembre de 2018



Sr. **JOSE JULIO QUISHPE NACEVILLA**

C.I. 050106837-3

GERENTE GENERAL DE "JOSQUINTRANS CIA. LTDA.",



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR

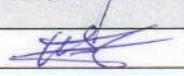
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476

Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El infrascrito Registrador de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha miércoles cinco de diciembre del año dos mil dieciocho, a las 11H30, queda legalmente inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "JOSQUINTRANS CIA. LTDA.";** A FAVOR DE; **JOSÉ JULIO QUISHPE NACEVILLA,** bajo el No. 282, Folio inicial No.676, Folio final No.677, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018, y anotado en el Repertorio No. 933.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Welinton Segovia	Digitado por: Ab. Carlos Silva	958-RPCFO-2018
			Factura: 2621

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA JOSQUINTRANS CIA. LTDA.**

En la ciudad de El Coca, a los 09 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía situada en la calle Espejo entre Amazonas y Napo, siendo a las 10:00 horas se reúnen por sus propios derechos los Socios de la compañía JOSQUINTRANS CIA. LTDA., señores:

1. QUISHPE NACEVILLA JOSÉ JULIO, propietario (a) de trescientas setenta participaciones sociales que equivalen al 92.5 % del capital social;
2. QUISHPE CHILQUINGA WILMA MARICELA, propietario (a) de diez participaciones sociales que equivalen al 2,5 % del capital social;
3. QUISHPE CHILQUINGA FREDY ARMANDO propietario (a) de diez participaciones sociales que equivalen al 2,5 % del capital social; y,
4. TOAPANTA QUISHPE LUIS FRANKLIN propietario (a) de diez participaciones sociales que equivalen al 2,5 % del capital social;

Conforme el Libro de Socios y Participaciones se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por tanto, por unanimidad los concurrentes al amparo de previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL con el fin de tratar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO:

- RESOLVER SOBRE LA ADQUISICIÓN DE UNA ACCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DE SERVICIO DE TRANSPORTE MODALIDAD CARGA PESADA DENOMINADA ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE.

La Junta General es dirigida por el PRESIDENTE titular de la compañía señor TOAPANTA QUISHPE LUIS FRANKLIN y actúa como SECRETARIO de la misma el Gerente General señor QUISHPE NACEVILLA JOSÉ JULIO.

Seguidamente por Secretaría se da lectura de la disposición legal que permite la celebración de esta Junta General Universal, hecho lo cual los asistentes se ratifican en que aceptan por unanimidad la celebración de la misma para tratar el punto indicado.

DESARROLLO:

ÚNICO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

- RESOLVER SOBRE LA ADQUISICIÓN DE UNA ACCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DE SERVICIO DE TRANSPORTE MODALIDAD CARGA PESADA DENOMINADA ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE.

Toma la palabra el Presidente señor TOAPANTA QUISHPE LUIS FRANKLIN quien tiene a bien informar, que, por motivos de operatividad es necesario adquirir una acción en ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE para incorporar en el permiso de operación de tal empresa a un vehículo de propiedad de JOSQUINTRANS CIA. LTDA. Resalta el Presidente que la acción en cuestión se halla ofertada por la misma operadora, pero, su costo representa una erogación importante para la empresa por lo que sería necesario considerar como opción el adquirir una acción que posee en la misma ORIENTRUCK S.A., el socio y Gerente General señor QUISHPE NACEVILLA JOSÉ JULIO quien así en efecto la ha ofertado siempre y cuando JOSQUINTRANS CIA. LTDA., igual lo acepte. Pide la palabra el socio señor QUISHPE CHILQUINGA FREDY ARMANDO quien está de acuerdo en cuanto a la oferta puesta en consideración y mociona que se la acepte para beneficio de la compañía, propuesta que es apoyada por la socia QUISHPE CHILQUINGA WILMA MARICELA.

En fin, luego de deliberar al respecto y sometida que fuera a votación la moción, la Junta General Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSQUINTRANS CIA. LTDA., por unanimidad RESUELVE:

- AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UNA ACCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DE SERVICIO DE TRANSPORTE MODALIDAD CARGA PESADA DENOMINADA ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, ACCIÓN QUE SERÁ CEDIDA POR EL SEÑOR QUISHPE NACEVILLA JOSE JULIO A FAVOR DE JOSQUINTRANS CIA. LTDA.

- AUTORIZAR AL SOCIO SEÑOR QUISHPE NACEVILLA JOSE JULIO PARA QUE POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS PUEDA CELEBRAR EL CONTRATO DE CESIÓN DE LA ACCIÓN DE LA QUE ES PROPIETARIO EN ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, DE MODO QUE, PARA EL EFECTO Y CONSIDERANDO QUE ES ADMINISTRADOR DE ESTA COMPAÑÍA LA JUNTA GENERAL EXPRESAMENTE LO LIBERA DE LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 130 Y 261 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

- AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SEÑOR TOAPANTA QUISHPE LUIS FRANKLIN PARA QUE EN CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE COMPAREZCA EN NOMBRE DE JOSQUINTRANS CIA. LTDA., COMO PARTE CESIONARIA Y SUSCRIBA O ACEPTÉ LA NOTA DE CESIÓN RESPECTIVA.

CONSIDERACIONES FINALES:

Evacuado el único punto motivo de la sesión el PRESIDENTE dispone que SECRETARÍA proceda con lo siguiente:

- La revisión final de la lista de socios participantes y número de participaciones de cada uno;
- La incorporación en el LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta;
- Archivar debidamente la grabación magnetofónica correspondiente a esta Junta; y,
- El debido archivo y control de cada uno de estos documentos o de los que de lo resuelto se originen en lo subsiguiente.

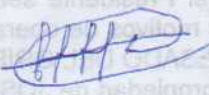
El señor PRESIDENTE suspende la sesión hasta que se redacte el acta.

Reinstalada la sesión el PRESIDENTE dispone que se dé lectura del acta por SECRETARÍA lo cual se cumplió y no se recibieron observaciones al respecto por lo que se suscribe a conformidad por todos los SOCIOS asistentes bajo sanción de nulidad.

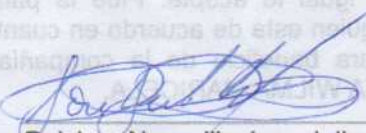
Se clausura la Junta General a las DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS (10H35).

Lo CERTIFICAMOS.

f) 
Quishpe Chiliquinga Wilma Maricela
SOCIO

f) 
Quishpe Chiliquinga Fredy Armando
SOCIO

f) 
Toapanta Quishpe Luis Franklin
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

f) 
Quishpe Nacevilla Jose Julio
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO